

BDB e.V.

Bund für Antidiskriminierungs- und Bildungsarbeit in der
Bundesrepublik Deutschland eV (BDB)

Sprengelhaus

Sprengelstr. 15

13353 Berlin

Tel: 030 - 216 88 84

bdb@bdb-germany.de

www.bdb-germany.de

El BDB e.V. se toma como objetivo superar la marginación y la discriminación en la sociedad. El punto esencial consiste en el trabajo contra discriminación cultural y racismo. En ello perseguimos las siguientes metas:

1. Consejo para personas afectadas por discriminación y racismo
2. Formación y entrenamiento
3. Investigación y publicaciones
4. Redes políticas y lobby

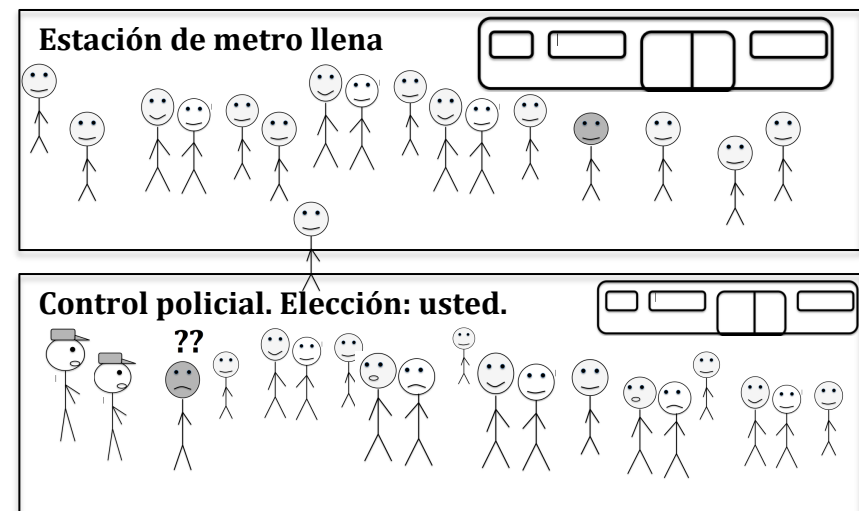
Folleto y acciones de calle fueron apoyadas por las siguientes fundaciones:



und



Conoceis esta situación?



Toda la U-Bahn esta llena, y solo a usted le piden la identificación. Exactamente esta situación corresponde al día día de muchas personas de piel y ojos oscuros o que viste ropa “diferente”. Si la policía revisa intencionalmente a este tipo de personas, se trata de un comportamiento discriminatorio. A veces la causa de ello son los prejuicios del propio agente de policía. Pero esto cuenta también como una practica no oficial llamada Racial Profiling

Como puede uno evitar la situación con más dignidad, sin que la situación escale*?

Como parte del propio trabajo antiracista, el BDB eV quiere fortalecer a gente en esta situación injusta y apoyarlos mediante información. Queremos aportar a la desescalación y sensibilización de la opinión pública y de las instituciones.

* Para gente sin papeles o que busca asilo podrían surgir mas problemas. Por ello estos puestos ofrecen consejo y apoyo: KUB (kontakt@kub-berlin.org, Tel: 030/6149400), AntidiskriminierungsBüro Berlin (adb_berlin@gmx.de, Tel: 030/2042511)

Que pueden hacer?

1) Respira. Siempre mantenga la calma y expresen se objetivamente.

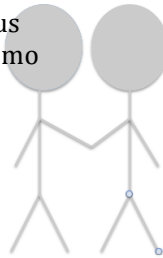
Es comprensible que la situación le pueda alterar pero tengan en cuenta que la policia tiene ventaja. Terminos como "racista" o insultos como "nazi" pueden ser usados para acusarlos de ofensa contra ellos. A cambio si mantiene la calma usted puede ser el que vaya a acusarlos.

2) Pregunta por la explicación

Pregunta por que les controla a usted. La policia esta obligada por ley a darles una explicación. Ademas no tienen el derecho a registrarles o mantenerlos en custodia. (vean próxima página)

3) Buscar testigos

Especialmente cuando la intercomunicación con la policia llega a sus limites, se recomienda dirigirse a peatones por si quieren asistir como testigos al suceso. Si alguien acepta, intercambien sus datos. Los peatones se verán mas dispuestos a ayudarles si se mantienen tranquilos.



4) Aseguren se de pedir un recibo

Pregunten al/ a la policía por un recibo. Así se les indica a su propia vulnerabilidad ante la ley y ademas tienen una muestra. También pueden entregar este recibo a organizaciones que entre otros documentan controles policiales para inmigrantes(zB ARI(mail@ari-berlin.org), Reach out (tel: 030/69568339) En caso de que rechaze a otorgarle un recibo, pregunten por su identificación, para anotar su nombre, rango y numero de identificación.



Lo que usted debería saber*:

En principio, la policía lleva a término un control que ha comenzado. El hecho de intentar evitarlo mediante argumentos falla entre otros motivo por esto.

La policía tiene el derecho de averiguar su identificación. Por eso, puede exigir su carnet de identificación. Si usted se niega la policía tiene el derecho de revisar a usted y sus pertenencias con el fin de aclarar su identidad o hasta de llevarlo a comisaría. La policía puede comparar sus datos en su ordenador. Eso se suele realizar en los denominados "lugares peligrosos".

Si la policía encuentra una identificación válida puede revisarle SOLO en el caso de que:

- 1)...Usted cuente como sospechoso, porque hay indicios que sugieren que usted a cometido un delito - o cuando ya tiene una prohibición de estancia para ese lugar o si ya ha incurrido en delito.
- 0 2)... Su revisión sirve a encontrar un sospechoso o a encontrar pistas. Por ejemplo, si la policía vio que alguien les dio algo a escondidas.
- 0 3) ... Si la policía tiene razón para creer que usted podría atacar (p. ej. porque la comunicación entre el agente y usted ha derivado en una pelea en voz alta). Por lo que es esencial mantener la calma.

Si este no es el caso, usted tiene el derecho de negarse a que le revisen („Nein, lassen Sie das. Ich bin nicht einverstanden.“) Si la policía sigue insistiendo, pueden decir, „Nein, machen Sie das nicht. Sonst machen Sie sich gemäß Paragraph 344 des Strafgesetzbuches der Verfolgung Unschuldiger strafbar.“

Usted tiene derecho a:

- 1) Pedir un certificado oficial o un protocolo (vea la página opuesta)
- 2) Negarse a hacer declaraciones („Hierzu mache ich keine Angaben.“)
- 3) Pedir la tarjeta de identificación del policía para anotar sus datos personales
- 4) Con estos datos hacer una denuncia y una querrela contra el/la policía (Siempre hacer ambas, porque algunos delitos solo son persiguídos mediante una querrela). La denuncia no se debe hacer ante a la policía sino antes el tribunal de justicia
- 5) Puede buscar a testigos y, si estos están de acuerdo, intercambiar sus datos con ellos.

*Fuentes: „Was darf die Polizei?Was darf sie nicht?“(www.kop*berlin.de), Polizeigesetz und Bundespolizeigesetz (www.gesetze*im*internet.de)